

Santiago, 07 de mayo del 2020.

Ref.: Remite acta de Junta General **Ordinaria** de Accionistas
del **28 de abril del 2020**.

**SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES
0549.**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el punto 2.3 de la Norma de Carácter General número 30, remito a Ud., a través del módulo SEIL, copia del acta de la Junta General **Ordinaria** de Accionistas celebrada el día **28 de abril del 2020**.

En mi calidad de Gerente General de la sociedad y secretario de la referida junta, certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta original.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SCHWAGER ENERGY S.A.

28 de ABRIL del 2020

En Santiago, a **28 de abril del 2020**, siendo las 11:07 horas, en oficinas de la sociedad ubicadas en avenida del Parque 4680-A oficina 301, comuna de Huechuraba, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **SCHWAGER ENERGY S.A.**, Rol Único Tributario 96.766.600-9, junta que fue presidida por el Presidente del Directorio y por lo tanto de la sociedad, don **ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA**, actuando como secretario el Gerente General de la compañía don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, oportunidad en que se trataron las materias y se adoptaron los acuerdos que a continuación se indican:

PRESIDENTE: Muy buenos días Señores Accionistas: Siendo las 11:07 horas, del día **28 de abril de 2020**, en mi calidad de Presidente de Schwager Energy S.A. y de conformidad con sus Estatutos, presido la presente Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio **2019**.

Actuará como secretario de esta Junta el señor Gerente General de la sociedad, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**.

Como fue comunicado oportunamente y está materializado a vista de todos los asistentes, la presente junta general ordinaria de accionistas se celebra a través de medios remotos consistentes en comunicación simultánea por video conferencia, en la forma establecida en la Norma de Carácter General número 435 y en el oficio circular número 1141 del 18 de marzo del 2020, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Se deja también constancia que el sistema de identificación, enrolamiento y votación es gestionado por la empresa **DCV Registros S.A.**, lo que garantiza el cumplimiento de las mencionadas normas.



Se dio la palabra al anfitrión del sistema de video conferencia, señor Juan Rodolfo Lillo Lobos, quien explicó a los asistentes remotos la forma de participar y de pedir la palabra.

PRESIDENTE: VOTACIONES: En relación a las votaciones, éstas se harán por los accionistas a través de una papeleta virtual o formulario que cada uno de los asistentes tiene a su disposición por el hecho de haberse registrado e ingresado con la clave respectiva, las que serán escrutadas por DCV Registros S.A., salvo en cuanto algunas o todas ellas puedan realizarse por aclamación.

Solicito a continuación al Señor Fiscal de la Compañía, don JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO, que dé cuenta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la correcta constitución de esta Junta.

FISCAL: Buenos días señores accionistas: Las formalidades cumplidas para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

1.- **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA:** Se encuentran presentes en sala **y por medios remotos**, personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen entre todos ellos la cantidad de **9.131.894.023 acciones**, que equivalen a un **76,05%** del total de las acciones emitidas por la sociedad que son -a la fecha- la cantidad de **12.007.250.906 acciones (doce mil siete millones doscientos cincuenta mil novecientos seis acciones)**. Los señores accionistas o sus representantes, han firmado la Hoja de Asistencia **o se han identificado y enrolado para los efectos de participación por medios remotos**, y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Los poderes de las personas que concurrieron en representación de accionistas fueron aprobados sin observaciones ni necesidad de calificación, quedando éstos archivados en la compañía junto a la Hoja de Asistencia debidamente firmada. Se da cumplimiento entonces al quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley 18.046 para celebrar esta junta y tomar

acuerdo respecto de las materias señaladas en la convocatoria y otras propias de junta general ordinaria de accionistas.

La nómina de accionistas asistentes, conforme al informe generado por el DCV, es la siguiente:

Accionista	Acciones	Representante
BANCHILE C DE B S A	1,759,514,700	Marcela Tolosa Riveros
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1,670,889,488	PEDRO OSORIO AGUILAR
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1,099,991,761	MARIELA OLAVE POBLETE
MARIA ELENA DE INVERSIONES S.A.	916,732,790	JOSE LUIS PALACIOS IBASETA
ROJAS SCHEGGIA ANDRES RICARDO	838,332,203	
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	740,228,933	SANDRA HERNANDEZ ACEVEDO
INVERSIONES TAULIS LIMITADA	542,134,123	SERGIO TAULIS SEPULVEDA
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	417,034,879	RODRIGO CASTRO SERRA
INVERSIONES E INMOBILIARIA PRUVIA LTDA	340,000,000	Regina Aste Hevia
INVERSIONES MEDICAL LIMITADA	290,000,000	ANDRES ROJAS SCHEGGIA
SANCES MORALES JORGE	126,601,452	
HEVIA LLAMAS MARIA DE LOS DOLORES	123,000,000	Regina Aste Hevia
LATIN VALORES LTDA	72,398,891	ANDRES ROJAS SCHEGGIA
LATIN S A DE INVERSIONES	52,630,000	ANDRES ROJAS SCHEGGIA
GOMA CALVO RUBEN PATRICIO	44,345,317	
SOC AGRICOLA AGROBOCO LTDA	26,315,000	ANDRES ROJAS SCHEGGIA
LOHMANN CATON CARLA PAOLA	24,000,000	
SUC. URENDA ZEGERS BELTRAN	22,935,780	JOSE LUIS PALACIOS IBASETA
EMP.JOSE LUIS PALACIOS IBASETA ADM.COM.S	17,500,000	JOSE LUIS PALACIOS IBASETA
GOMA BROCKMANN SOLANGE ANDREA	4,613,928	
MONTALBETTI MOLTEDO FRANCO	1,963,071	JOSE LUIS PALACIOS IBASETA
JABLONOWSKY GAZITUA MAX	731,707	

2.- **CONVOCATORIA:** a) de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en las disposiciones reglamentarias vigentes, la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha **27 de marzo del 2020**. b) La citación a Junta Ordinaria fue oportunamente comunicada a la “**Comisión para el Mercado Financiero**” y a las Bolsas de Valores del país. c) Los avisos correspondientes a la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron en el **Diario Financiero**, los días **08, 16 y 22 de abril del 2020**. d) La totalidad de los señores

accionistas con domicilio registrado en la sociedad, fueron citados por cartas despachadas el día **09 de abril del 2020**, a su domicilio, por correo certificado, de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores S.A.

3.- **OBIETO DE LA PRESENTE IUNTA**: Según se expresa en los avisos de convocatoria, las materias a tratar corresponden a asuntos propios de una Junta Ordinaria de Accionistas y son las siguientes:

- 1) Cuenta del Presidente.
- 2) Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- 3) Información sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 146 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 4) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos al ejercicio del año **2019**.
- 5) Fijar la Remuneración del Directorio.
- 6) Fijar la Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 7) Designación de Auditores Externos.
- 8) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

Terminado señor Presidente.

PRESIDENTE: Habiéndose cumplido con las formalidades que establecen la ley y nuestros estatutos, siendo la hora antes indicada, declaro legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas y abro la sesión.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA. Cuenta del Presidente: Doy lectura a carta en la que comparto con ustedes los principales hechos del **2019**. "Señores Accionistas: En mi



calidad de Presidente de Schwager Energy S.A. y en representación de su Directorio, doy cuenta a ustedes de los aspectos más destacados en la marcha de nuestros negocios sociales durante el año 2019. Es especialmente importante, para una adecuada comprensión de los estados financieros de este ejercicio, analizar por separado los resultados operacionales, de aquellos que no lo son. Desde un punto de vista operacional, resulta destacable el crecimiento que experimentaron, en comparación al ejercicio anterior, tanto nuestras ventas consolidadas como la ganancia bruta y el EBITDA. Las ventas consolidadas del presente ejercicio alcanzaron la suma de MM\$40.349, aumentando un 20.8% respecto los MM\$33.402 logrados en el ejercicio anterior. Por su parte, se alcanzó una ganancia bruta de MM\$7.580, cifra que es un 21.03% superior a los MM\$6.263 obtenidos en el ejercicio precedente, pero más importante aún, es el crecimiento experimentado por el EBITDA que de MM\$3.139 en el 2018, pasa a MM\$4.850 en este ejercicio, lo que equivale a un aumento del 54,53%. Estos importantes crecimientos se explican principalmente por mejores resultados en nuestras dos principales filiales operativas: Lácteos y Energía S.A. y Schwager Service S.A. En cuanto a Lácteos y Energía S.A., sus ventas y su ganancia bruta crecieron, comparadas con las del año anterior, en un 35,42 y 15,35 por ciento respectivamente. Este crecimiento obedece principalmente a una leve mejoría en los precios de los productos lácteos que procesa y comercializa, como también a una mayor ocupación de su capacidad productiva, explicada por un aumento en el volumen de los servicios de maquila de deshidratado de leche. Respecto de esto último, destaca el acuerdo de maquila con Nestlé Chile, el que previo a su suscripción, implicó una validación de nuestra planta, tanto en cuanto a sus procedimientos sanitarios, como a la calidad de su producto final. En este aspecto, es de destacar la aprobación al cumplimiento de las normas LEEPP (Listado Nacional de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios) exigidas por la autoridad sanitaria, lo que la ha facultado para exportar los productos que se procesen en su planta. En cuanto a Schwager Service S.A., continuando con la tendencia mostrada desde sus inicios, sus ventas y su ganancia bruta, comparadas con las del ejercicio precedente, crecieron en un 16,88 y 25,60 por ciento respectivamente. Su actual nivel de actividades la posiciona como uno de los más

importantes actores en la industria de servicios a la minería, manteniendo una armoniosa relación laboral con sus 1.151 colaboradores, gracias a quienes somos capaces de cumplir a satisfacción de los mandantes, las exigentes tareas a que estamos obligados en los diversos contratos vigentes, todos ellos al servicio de las principales faenas mineras de Codelco, como también a la minería privada, como es el caso de Mantos Blancos, Mantoverde y Minera Lomas Bayas de Glencore entre otras. Conforme a los estándares de la minería, nuestra empresa pone al centro de sus actividades, la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores, generando una cultura organizacional en tal sentido. Si bien los contratos ya adjudicados por Schwager Service, a diversos plazos, representan una venta futura de más de 100 millones de dólares, el área comercial de la sociedad, está permanentemente identificando las nuevas oportunidades que se presentan en la industria, participando en aquellas licitaciones que puedan ser estratégicas o que puedan tener sinergias con los actuales contratos. Al analizar los números en términos absolutos, queda en evidencia la importancia que representa para nuestra sociedad su filial minera Schwager Service S.A., cuyos resultados representan el 83,96% de las ventas consolidadas y explican el 80,75% de la ganancia bruta obtenida por la sociedad en el presente ejercicio. Esto viene a validar la firme voluntad del Directorio de continuar focalizando su accionar futuro en torno a la actividad minera en la que, gracias a lo ya alcanzado, visualizamos enormes oportunidades. Si bien estas oportunidades existen, se requiere de financiamiento para abordarlas, razón por la cual, el directorio se encuentra empeñado en convocar a los accionistas para un aumento de capital con tal fin, el que someterá a la aprobación de una Junta Extraordinaria, una vez que la coyuntura actual lo posibilite. En cuanto a lo no operacional, tal cual se informó oportunamente a los señores accionistas, el directorio de la sociedad decidió no realizar directamente sus proyectos en energías renovables no convencionales. Esta decisión se tomó por dos razones: una de carácter fundamental y otra de carácter estratégico. La primera, la fundamental, la enorme caída en la tarifa del Mw/Hr, que afectaría directamente los ingresos de la sociedad y por ende la rentabilidad del proyecto; y la segunda, la estratégica, la intención del directorio de focalizar su accionar futuro en la minería y aprovechar las enormes oportunidades que



se visualizan en el sector. Esta focalización, definitivamente no sería posible si se concretaba alguno de los proyectos en energía, ya que las enormes necesidades de financiamiento que ellos requerían, hubiesen consumido toda la capacidad de endeudamiento de la sociedad. Es decir, la sociedad, por hacer un negocio de muy largo plazo, de baja rentabilidad y muy pequeño en el contexto de la industria energética, se vería impedida de crecer en el negocio minero, que es una realidad concreta, como se comprueba con el simple análisis de los resultados de nuestra filial minera, cuyo éxito ha permitido la subsistencia de nuestra sociedad y nos hace mirar el futuro con optimismo. Junto con señalar lo anterior, el directorio se comprometió a analizar el valor contable en el que se encontraban valoradas nuestras inversiones en los proyectos energéticos, de modo de reconocer en estos resultados el eventual deterioro de los mismos. Dicho análisis llevó a reconocer un menor valor el 31 de diciembre de 2019 de MM\$2.151, sin embargo, como se explica en la nota 25 de estos estados financieros, el cargo final a resultados por actividades no operacionales, fue una pérdida de MM\$1.459. De acuerdo a lo explicado, a pesar de los buenos resultados en lo operacional, el cargo no operacional ya explicado, no recurrente, implicó en términos de última línea, una pérdida consolidada de MM\$383 y para la parte controladora una pérdida de MM\$1.068. Señores accionistas: A pesar de los números finales en rojo presentados durante este ejercicio, estamos muy optimistas respecto del futuro de la sociedad, optimismo que se respalda en los buenos números de nuestras filiales operativas, pero especialmente, en el notable posicionamiento alcanzado por Schwager Service S.A. nuestra filial minera, que nos abre enormes oportunidades de crecimiento. Nos asiste la firme determinación de orientar nuestras decisiones y nuestro futuro en torno a este mercado. Al momento de la redacción de esta carta, nuestro país y el mundo están bajo la amenaza de la pandemia por Covid-19. Las necesarias medidas tendientes a resguardar la salud pública están ocasionando, inevitablemente, una notoria disminución en la actividad económica. Las autoridades nacionales se encuentran implementando diversas medidas de apoyo a las personas y a las empresas, con miras a evitar que los efectos de esta pandemia se transformen en permanentes. Confiemos en que se tendrá éxito y que se contará con los recursos suficientes como para financiar

las enormes necesidades que surgen como consecuencia de esta pandemia. Ninguna empresa es capaz de anticipar con exactitud los efectos que tendrá en ella este negativo escenario, sin embargo, a la fecha, la mayor parte de nuestras actividades se han podido realizar con relativa normalidad, implementándose, acorde con lo recomendado por las autoridades, el teletrabajo en todo cuanto es posible. Los contratos de nuestra filial minera se han podido seguir brindando, en coordinación con nuestros mandantes y cumpliendo estrictamente con las recomendaciones que de ellos emanar. Deseo finalmente, a nombre del Directorio, agradecer a cada uno de nuestros colaboradores, especialmente por la actitud de permanente colaboración demostrada por ellos en la actual coyuntura. Hoy como siempre, nos asiste el convencimiento que el éxito de cualquier organización, es mérito de las personas que la componen. Hago saber a los señores accionistas y les doy la tranquilidad, que la compañía tiene una definición en orden a priorizar la seguridad y la salud de sus trabajadores, por lo que está avocada a desarrollar sus actividades con la debida adopción de las medidas que permitan prevenir contagios y accidentes. Reiterando nuestra confianza en el futuro, les saluda a nombre del Directorio, Andrés Rojas Scheggia, Presidente del Directorio de Schwager Energy S.A.”

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:

Informe del Comité de Directores y Auditoría. Corresponde a esta Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el Informe del Comité de Directores y Auditoría. Para estos efectos cedo la palabra al presidente del Comité de Directores, señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE**.

Sr. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: Gracias señor Presidente. En mi calidad de presidente del comité de directores y auditoría de la sociedad Schwager Energy S.A., procedo a dar lectura al siguiente informe: El Comité de Directores en el ejercicio 2019 estuvo conformado por los directores, Sres. Raúl Celis Montt, Ricardo Raineri Bernain e Iván Castro Poblete, quien lo presidió. Como lo reportan las prácticas de Gobierno

Corporativo, Schwager Energy S.A. ha definido como política de trabajo para el área de auditoría, asignar al Comité de Directores las funciones propias de un Comité de Auditoría. De esta manera, se trata de la unidad del Directorio cuyo objetivo es conocer y aprobar todos los temas relacionados con aspectos de auditoría interna y externa que le competan al Directorio de la sociedad matriz. En cada ejercicio el Comité define líneas de actividad en las que centrar preferentemente su atención. Entre estas líneas es oportuno mencionar que atender toda operación que pueda ser calificada como relacionada, es de máxima prioridad. Para estos casos el Comité pide información de la operación, con el propósito de poder comprenderla, apreciar la necesidad de que se haga, emitir una opinión y trasladar esa opinión y antecedentes generales de la materia al Directorio, recabando de éste su parecer y decisión. Otras líneas de actuación incluyen no descuidar las prácticas de Gobierno Corporativo que la Sociedad se ha dado y procurar remozarlas cuando así se precise. El ámbito de riesgos constituye una preocupación adicional del Comité, así como también en este año se trabajó en desarrollar lineamientos conducentes a instalar, acorde a la realidad de tamaño de Schwager, un modelo de Prevención del Delito, para satisfacer los requerimientos de la Ley N° 20.393. Por otra parte, la labor del Comité con los Auditores se inicia en el momento en que éstos comienzan su trabajo a nivel de la Sociedad, toda vez que, si bien ellos tienen lineamientos de trabajo que guían su actuar, es en el ámbito de las revisiones preliminares de Control Interno donde más solicitudes, en función de su experiencia, el Comité puede hacer. Casi siempre el Comité incorpora diversas materias a ser revisadas en el año correspondiente. Según hemos señalado, es en el terreno de la revisión de controles internos y en la construcción de mapas de riesgo de este control, donde el Comité mejor puede desplegar sus aportes, requiriendo incorporar ciclos administrativos o solicitando profundizar alguna revisión. Esta tarea conjunta revela con mucha energía las mayores ventajas del trabajo conjunto del Comité con los Auditores. Como es habitual, es en el primer mes del año en que el Comité pide a la Gerencia de Finanzas, definir bases técnicas y administrativas, que permitan invitar firmas, revisar propuestas, seleccionar y proponer, escuchando siempre los comentarios de la Administración, la firma de auditores a contratar. Esta propuesta se

somete a consideración del Directorio de la matriz, quien en definitiva construye la proposición que será sometida al conocimiento de la Junta, pidiendo la designación de la firma seleccionada, de manera tal que al final del proceso es esta Junta la que designa la firma que ha de trabajar la revisión de Estados Financieros. Cabe agregar que la presencia del socio a cargo y la rotación de este ha sido un trámite habitual en la relación con los Auditores. Ya en el trabajo mismo de los Auditores, los hitos con ellos en el periodo del ejercicio que nos ocupa fueron:

- Revisión limitada de los estados financieros al 30 de junio;
- Evaluación del control interno de la sociedad matriz y sus filiales, construcción de mapas de riesgo de cada ciclo administrativo examinado;
- Auditoría final al mes de diciembre y emisión de la opinión final.

Como hemos manifestado en cuentas anteriores, en el informe final de auditoría el Comité pone mucha atención a los estados presentados por la administración al equipo de auditoría versus los estados definitivos. Entre ambos estados se producen los ajustes que son recomendados por auditoría y que la administración efectúa, aceptando la recomendación. La cantidad de ajustes y naturaleza de éstos, muestran al Comité el trabajo de la administración y, por regla general, los ajustes no causan preocupación. Así, en el año pasado las recomendaciones de los auditores a la sociedad no generaron inquietudes que tengamos que advertir. En relación con las prácticas de Gobierno Corporativo que se desarrollaron en virtud de lo establecido por la Circular 385 de 8 de junio de 2015, emanada de la S.V.S, hoy Comisión para el Mercado Financiero, no se han generado modificaciones sustantivas que debamos advertir, salvo elaborar un Modelo de Prevención de Delitos al que nos referiremos, sucintamente, más adelante. El Comité ha practicado seguimiento del sistema de Medición de Riesgos, de cuya confección diéramos cuenta en la Junta pasada, toda vez que la Administración de Schwager Energy S.A. lo incorporó como una tarea propia de actividad y de preocupación permanente. De esta forma, ha sido esta Administración la que ha actualizado los riesgos, recogido e identificado las variables relevantes que rodean cada riesgo definido y, además, ha visto

con las gerencias y filiales pertinentes cómo administrarlos, previendo minimizar la presencia de impactos indeseados. Así también se han hecho esfuerzos para que los estados financieros expliquen los riesgos en redacciones que faciliten la comprensión de estos a los accionistas y público en general. En el ejercicio anual que ocupa nuestra atención, la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas N° 20.393, que contempla la figura de un Modelo de Prevención de Delitos, acaparó la atención del Comité, del Directorio y de la Administración, correspondiéndole a este Comité la función de hacer seguimiento al modelo que se pretendía desarrollar, el que fue profusamente estudiado por la Fiscalía de Schwager. El objetivo perseguido ha sido buscar un equilibrio entre el mandato de la ley vigente, la estructura que se implemente a nivel de Schwager y el costo de esta implementación que, por tratarse de un órgano que se agrega al organigrama, tiene un costo que debe ser razonable y acorde al tamaño de la Sociedad. El ejercicio 2019 finalizó con el tema acotado en cuanto a conocimiento, funciones, responsabilidades y opciones de tamaño, encomendando el Directorio a la Administración presentar una propuesta para implementar en 2020 un modelo acorde a la realidad de costos que ello significará para la estructura de la organización, que deberá soportar este costo extra previsto en la legislación. Las operaciones relacionadas son actividades cuya ejecución por parte de la administración, siempre y sin excepción requieren ser conocidas por el Comité, pronunciarse sobre ellas y llevar una propuesta al Directorio de la matriz. Dada la existencia de filiales que controla la matriz, las operaciones entre sociedades exigen una constante y permanente preocupación y el Comité siempre ha estado disponible para reunirse, revisar, analizar y proponer cómo actuar cuando enfrentamos una operación relacionada. En otro orden de materias el Comité, el último trimestre de cada año, solicita los antecedentes internos del personal ejecutivo y directores, que puedan afectar a partes relacionadas, remitiendo a ellos algunos formularios que deben ser respondidos por cada persona contactada, los que una vez devueltos se archivan a nivel de la Gerencia de Finanzas y Administración de la sociedad matriz. Con fecha 24 de marzo del año en curso, el Comité se reúne con los Auditores y la Gerencia de Finanzas, con el propósito de conocer la opinión de auditoría a los estados financieros a diciembre de 2019. En esta reunión se

ven con mucho detalle los ajustes y comentarios a variaciones de cuentas de activo, pasivo y resultados. El Comité reporta de esta actividad al Directorio de la matriz. Por cierto, y adelantándonos a detalles que suele dar la Administración a la Junta, es reconfortante señalar que el informe de Auditores entrega un dictamen limpio, sin observaciones, de forma que podemos señalar que los Estados de la Sociedad y filiales se ajustan a las normas de Contabilidad y Auditoría en uso en el país. En razón de lo apreciado del informe de Auditores, el Comité aprobó los Estados Financieros e informes de Auditoría tenidos a la vista, de acuerdo a lo que establece el N° 1 del inciso 8 del art 50 bis de la ley 18.046, acordando informar de ello a la mesa de directores de Schwager Energy S.A. Esta última tomó nota y, luego de razonar, acordó a su vez llevar estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada, entre otras materias, para conocer y aprobar estos Estados Financieros y el informe de auditoría externa. Es cuanto en forma sucinta podemos informar a la Junta de las actividades del Comité en el ejercicio 2019.

PRESIDENTE: Gracias señor Director. Se tiene por rendido el informe del Comité de Directores. Se somete a aprobación el informe rendido. La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

TERCER PUNTO DE LA TABLA.

Información sobre operaciones relacionadas previstas en los artículos 44, 89, 146 y 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

PRESIDENTE: Corresponde a la Junta tomar conocimiento y aprobar el informe sobre Operaciones con Entidades Relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Corresponde rendirlo al señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE** en su calidad de Presidente del Comité de Directores, a quién invito a exponerlo.

SR. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: Rindo el siguiente informe:

INFORME DE TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS RELACIONADAS:

En relación a las transacciones y saldos con empresas y/o personas relacionadas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 146 y 147 de la Ley número 18.046, respecto del año comercial comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019, corresponde informar lo siguiente:

A) Saldos con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2019:

Schwager Energy S.A., al 31 de diciembre de 2019, presenta los saldos en cuentas corrientes, expresados en pesos, con empresas relacionadas por efecto de contratos mercantiles con las filiales que se detallan a continuación:

A.1) Schwager Energy S.A.

Cuentas por cobrar:

Los Pinos SPA	\$ 167.072.156.-
Sociedad Schwager y Cía. Ltda.	\$ 280.176.672.-
Schwager Biogás S.A.	\$3.425.157.309.-
Lácteos y Energía S.A.	\$1.170.174.948.-
Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A.	\$ 28.724.272.-
Schwager Hidro S.A.	\$ 1.433.274.675.-
Total	\$ 6.504.580.032.-

Cuentas por Pagar

Schwager Service S.A.	\$ 1.867.464.767.-
Schwager Inversiones SpA.	\$ 981.955.-

Tres Chile SPA \$ 177.920.557.-

Total \$ 2.046.367.279.-

A.2) Schwager Biogás S.A.

Cuentas por cobrar

Lácteos y Energía S.A. \$ 6.271.221.-

L&E Biogás \$ 6.990.904.-

Tres Chile SPA \$ 254.905.274.-

Total \$ 268.167.399.-

A.3) Lácteos y Energía S.A.

Cuentas por pagar

L&E Biogás \$ 319.416.337.-

Tres Chile SPA \$ 85.200.000.-

Total \$ 404.616.337.-

A.4) Schwager Hidro S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SPA \$2.265.745.448.-

Total \$2.265.745.448.-

B) Mutuos por parte de accionistas y/o empresas relacionadas con principales accionistas:

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa adeuda por concepto de mutuos con accionistas principales la suma de M\$1.591.309, con sus respectivos intereses devengados al cierre del ejercicio 2019.

Latín Valores	M\$ 770.909.-
María Elena de Inversiones	M\$ 459.122.-
Los Ceibos de Inversiones S.A.	M\$ 330.536.-
Andrés Rojas Scheggia	M\$ 30.741.-

C) Transacciones con Personas Relacionadas y/o partes relacionadas.

C.1) Con don Mario Troncoso Fernández: Centro de Bodegaje y Logística S.A., durante el año 2019, pagó a Don Mario Troncoso F. (Actual socio y propietario del 30% de la filial Centro de Bodegaje y Logística S.A.), por concepto de asesoría y gestión comercial por los servicios de almacenamiento que presta la esa sociedad en los recintos de la ciudad de Coronel, un monto total de M\$36.743, servicios que se prestaron entre los meses de enero y diciembre de 2019.

C.2) Con don Pablo Moraga B.: Schwager Energy S.A. durante el año 2019, pagó un monto total de M\$11.667, en calidad de honorarios por desempeñarse como Gerente Técnico de la División Electric Solutions, por efecto de su acuerdo comercial entre Schwager Energy S.A. y BMV.

C.3) Con Sociedad Hotelera y Gastronómica Atenea Ltda.: Schwager Service S.A., durante el año 2019, canceló un monto total de M\$20.276, por concepto de prestación de servicios de eventos.

C.4) Con Sociedad Consultora de Ingeniería Olate Ltda., Schwager Energy S.A. y Schwager Service S.A. durante el año 2019, cancelaron un monto total de M\$7.271, por concepto de prestación de servicios informáticos y servicios de apoyo a proyectos para la gestión.

C.5) Con don Francisco Trespalacios Bustamante: Centro de Bodegaje y Logística S.A. durante el año 2019, pagó un monto total de M\$3.600, por concepto de subarriendo de oficinas para el funcionamiento de la administración. Por Tres Chile SPA, durante el año 2019 pagó un monto total de M\$7.436, por concepto de asesorías profesionales.

C.6) Con "Desarrollo Humano Consultores", Lácteos y Energía S.A. durante el año 2019, pagó un monto total de M\$720, por concepto de prestación de servicios de alineamiento en los Niveles medios y Gerentes de esa empresa filial.

Hasta aquí el informe señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Director. Se tiene por rendido el informe y se somete a la aprobación de los accionistas. La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA:

"Aprobación de la Memoria. Balance General. Estado de Resultados e Informe de los auditores externos al ejercicio del año 2019".

Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio **2019**, fueron publicados en la página Web de la Sociedad según la Norma de Carácter General N° 332, del 21 de marzo del 2012, emitida por la S.V.S., actualmente Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, copia de estos estados financieros se encuentran disponibles en sala para consulta de los señores accionistas.

Para estos efectos, cedo la palabra al Gerente General, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, quien les expondrá sobre el estado actual de los negocios sociales.

GERENTE GENERAL: Gracias señor Presidente. Saludo a los señores accionistas. Los estados financieros ya han sido comunicados y publicados y en esta ocasión procederemos a realizar nuestra exposición apoyado de algunas láminas que se exhiben

a continuación. Ya tenemos cinco años a cargo de la gerencia general de la compañía matriz, después de haberme vinculado a Schwager a través de nuestra filial Schwager Service S.A.

Se refiere a la tradición minera Schwager desde hace 160 años, a la que regresó en el año 2011 en el negocio de los servicios de mantenciones a la minería, expresando que la estructura de la compañía está compuesta por líneas de negocios en las que existen distintas filiales, de las cuales Schwager Service aporta el sobre el 80% de los ingresos del Holding.

Schwager, desde el 2011 y 2012 encontró su actividad principal en la propia minería, mediante la creación de Schwager Service S.A., pero además la matriz siguió con sus negocios, Lácteos y Energía (LyE), la gestión de los inmuebles de la sociedad en Coronel a través de Blisa, los proyectos de energías limpias en Schwager Biogás y el área de integración de sistemas por parte de Electric Solutions (ES). Por lo tanto, desarrolla esos cinco negocios, centralizada en un 80% en los servicios y soluciones a la minería.

Schwager Service hoy no sólo tiene actividades en el mantenimiento especializado, sino que también en las operaciones, montajes industriales y desarrollo de proyectos operacionales. Chile tiene las mayores reservas probadas de cobre en el mundo. Por lo mismo, la integración de la filial Schwager Service a la minería es consistente con lo que es la economía de nuestro país. Desde el 2012, fecha de ejecución de nuestro primer contrato de mantención, estamos hoy en proyectos de montajes, y hemos tenido avances en temas tecnológicos en innovación, cambios de procesos y agregación de valor. También ofrecemos servicios de operaciones a nuestros clientes, como por ejemplo el manejo del sistema hídrico de la División Andina de Codelco, incluida su mantención. Esas cuatro áreas nos permiten tener de manera permanente 13 grandes contratos en la gran minería del país. Schwager compite en las distintas licitaciones con grandes empresas de mantención, como Metso, Ferrovial, Siemens o FLSmith, que son empresas globales mucho más grandes que nuestra compañía. Schwager está permanentemente compitiendo con estas empresas en las propuestas.

La lámina muestra que el foco de Schwager Service es la minería, a través de los mantenimientos, los montajes, la tecnología, equipos y repuestos, además de las operaciones, como ya se dijo. Las compañías mineras licitan públicamente todos los contratos y las ofertas económicas son adjudicadas en justificación de los precios ofertados. Nuestros contratos tienen plazos que van de los tres a los siete años, hemos participado en más de 40 licitaciones entre los años 2018 y 2019, logrando sólo en el año 2019 la cantidad de siete adjudicaciones. En todos los ocho años de trabajo, hemos participado en 400 licitaciones. Nuestra participación del mercado de los servicios mineros, la estimamos en un 7,4% a nivel nacional.

Hoy Schwager Service tiene además su filial Schwager Service Perú S.A.C., tiene cinco oficinas en Chile en los distintos distritos mineros, y se opera con unos 1150 a 1400 o hasta 1500 colaboradores.

Nuestro principal cliente es Codelco. Participamos en licitaciones también en la minería privada como Mantos Copper, y otros. En la lámina nuestro la cantidad de contratos que tenemos en cada una de las divisiones de Codelco Chile, con la cantidad de trabajadores asignados a cada uno. También nuestro los contratos que tenemos con la minería privada, mantos Copper y Glencore.

En cuanto a nuestro personal, en Schwager Service la dotación ha crecido seis veces en ocho años, desde 200 en el 2012 hasta los actuales 1151. El 98% de nuestros trabajadores está sindicalizado, ante lo cual debemos decir que trabajamos para tener gobernabilidad y paz laboral. Nuestra empresa tiene 14 sindicatos y hemos cerrado 17 negociaciones colectivas en estos ocho años. Respecto del estallido social, debo decir que nuestros distintos contratos pudieron seguir operando con normalidad en ese periodo. Hago referencia también al rango de edad de nuestros trabajadores, a su nivel de estudios, en lo que destaco la cantidad de técnicos y de profesionales, siendo estos un 70% de nuestra fuerza laboral. También me refiero a la relación de género y a la dotación de trabajadores por región, de la forma en que ustedes pueden ver.

Le empresa sostiene un nivel de crecimiento anual muy alto, especialmente la minería. Nos hemos posicionado en una actividad económica en la que tenemos un espacio que nos hemos ganado. Por eso desde el 2012 en que tuvimos una venta de 6.500 millones de pesos, pasamos a un 2019 con 40.349 millones de pesos, con una presencia primordial en la minería. Tal como lo dijo el presidente de la compañía, nuestros resultados operacionales son fuertemente positivos. Tuvimos un 2016 muy importante, pero con el cobre a 4 dólares la libra; pero después vinieron los años del ajuste de la minería, bajando a 2 dólares en el 2017; hubo un enorme ajuste a la baja en los precios de nuestros servicios, pero no en los volúmenes de venta. El 2019 la pérdida que presente la compañía no es operacional, pues en lo operacional el resultado es positivo y supera el 2018. Hemos ido recuperando la rentabilidad que tuvimos en el 2016, con mucho trabajo. En cuanto a la evolución del Ebitda, la empresa tuvo un aumento del 55%, pues vendemos unos 40 mil millones de pesos al año, ganados en licitaciones en el mercado. Las definiciones que Schwager hizo en el 2010 de relacionarse con la industria de la energía, si bien yo no estaba en la empresa, me parecen decisiones correctas de acuerdo con los precios y expectativas de la industria de la energía de esa época; pero lamentablemente esos escenarios no se volvieron a repetir y por lo mismo, producto de la oferta y la demanda, la industria de la energía dejó de ser atractiva para Schwager. Es por ello, en una decisión de sana administración, el directorio de Schwager decidió asumir el deterioro que hoy afecta a los resultados del año 2019. La compañía tenía el deber de hacer este reconocimiento en resultados y lo hizo. Esto debe enfrentarse haciendo una definición concreta de nuestro foco en la minería. Es así como en el 2019 tuvimos casi 35 mil millones de pesos de ventas en minería, ahora para el 2020 tenemos proyectado una importante alza en las ventas.

Acá muestro que con fecha 30 de abril de 2019, el Directorio de Schwager Energy S.A. ha resuelto poner el foco de la Compañía en los servicios y soluciones especializadas a la minería. Además, resolvió no ejecutar directamente los proyectos de generación de energía debido a que las condiciones de mercado se hicieron desfavorables generando una caída en las rentabilidades de los proyectos. Se resolvió valorizar los activos



asociados a estos proyectos, activados a nivel consolidado en M\$5.648.999. Esto provocó un reconocimiento de un deterioro por M\$2.151.096. Sin ese efecto el resultado final hubiese sido positivo e incrementado con respecto al año anterior, lo cual, es ratificado por el incremento en la ganancia bruta de un 21%, producto del buen desempeño de las operaciones en el año 2019. El reconocimiento del deterioro del valor de los activos hídricos lo estimo de la mayor importancia, pues es el reconocimiento de que el directorio tomó la definición de no desarrollar los proyectos hídricos, y que pondrá el foco intensamente en los negocios de la minería. “Pastelero a tus pasteles” se suele decir. En relación a Electric Solutions, si bien los negocios inversionales no están en buen momento, tenemos al menos los contratos de salas eléctricas con Anglo American para Minera El Soldado, USD 1.100.000, y para Tenova Magna, de una sala de operación para equipo de rotopala, por USD 90.000. En Schwager Biogás, hemos firmado un contrato con Gasco para la construcción de una planta de biogás para una quesera Valle Verde, la que deberá estar terminada en el segundo semestre, por USD 809.000. IMPACTO DEL COVID-19: La empresa ha tomado todas las medidas que se recomiendan, sin perjuicio de mejorarlas. Las personas sobre 60 años no están subiendo a las faenas operacionales, como tampoco personas con enfermedades riesgosas. Hemos hecho gran esfuerzo en el teletrabajo y tenemos dotaciones operativas reducidas con acuerdo con los clientes, con personal de llamado. El liderazgo de los distintos medios y mandos se ha mantenido sin pausa, presencialmente o de forma remota. Estamos pudiendo cumplir en un 100% con nuestras obligaciones contractuales en todas nuestras áreas. Cerrando, creo que el 2019 será un punto de inflexión en el que Schwager ha confirmado que su centro y foco es la minería.

Terminada la intervención del Gerente General.

PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores accionistas.

Accionistas Max Jablonowsky Gazitúa: invertí en Schwager hace unos 10 años; en una asamblea hace años en el Estadio Italiano, pedí la palabra y pregunté por qué las acciones bajan tanto, como en ninguna otra bolsa del mundo. Por lo mismo hay una

dicotomía en lo que se dice y el valor de lo invertido. Entiendo y me parece bien que se haya enfocado la sociedad en la minería. Veo que cada año el dinero se reduce. Me parece bien y me parece excelente el nicho al cual se está apuntando el negocio; pero pregunto por qué no se hace algo para valorizar la acción o por qué no se emiten crías para beneficiar a las personas que “no han hecho la pérdida”. Parece que todo va fantástico pero las acciones siguen bajando. ¿por qué no hay un mecanismo para beneficiar a las personas que no han hecho la pérdida, por ejemplo, con crías?

Sr. Presidente: se entiende la inquietud y molestia del señor accionistas y de cualquier que haya invertido en Schwager en esos años; los que ingresamos hace unos años e invertimos, hemos tenido la misma situación. Hay situaciones que no se logra comprender, como por ejemplo que la acción valía más cuando la compañía perdía y ahora que gana, vale menos. Es una realidad que no se puede desconocer. No hemos considerado la posibilidad de emisión de crías, pero haremos una consulta a los asesores para ver si existe esa posibilidad. La compañía ha buscado los distintos negocios y lo hicimos con la energía, pero encontramos nuestro negocio en la minería, que es donde se gana dinero. Desde antes de que llegara la actual administración insistimos mucho en los otros negocios de energía, pero nos hemos dado cuenta que es en la minería donde debemos permanecer y crecer. Tenemos gran preocupación por el valor de la acción y por nuestros accionistas. Nuestra compañía tiene una realidad muy particular, que es que la inmensa mayoría de los accionistas tienen sus acciones en custodia en corredoras, por lo que no asisten en general a las juntas, sino a través de esas corredoras. Por eso, valoramos especialmente que usted haya venido a la junta y haya manifestado su opinión. No es posible ni fácil prometer nada en cuanto al valor de las acciones, porque no depende de la administración, pero nuestro esfuerzo es por agregar valor a la compañía. Crecemos en el negocio minero, pero para crecer se requiere de capital de trabajo muy alto y también se deben contratar boletas de garantía. Por eso estamos empeñados en promover un aumento de capital y los principales accionistas tenemos el compromiso de suscribir ese aumento, para poder mejorar la capacidad financiera de la compañía para poder abarcar más mercado.

Sr. Max JABLONOWSKY: insiste en el tema de las crías. Si se aumenta el capital, obviamente cada accionista perderá parte de su participación, por eso capaz que después uno le deba plata a Schwager. Por lo mismo reitero que debiera emplearse el mecanismo de las crías para no repartir el dinero sino para mantener la participación.

Señor Presidente: se analizará el tema de las crías, pero para ellos se requieren utilidades retenidas. Se revisará el tema que plantea al accionista. Lo claro es que la sociedad está enfocada en la minería, que es el negocio en que podremos ganar dinero y eso hará repuntar la acción; se trata de un negocio que hemos demostrado que sabemos hacer y en el que hemos ganado dinero. De hecho, lo comunicamos oficialmente al mercado el año pasado. Con el avance en el negocio minero, aparecerán quienes estén interesados en invertir y la acción podría repuntar, no a los precios que tuvo en el pasado, pero sí debieran subir. La observación del accionista es válida y entendemos que la acción está subvalorada, a diferencia de otras épocas en que estaba sobre valorada. Agradezco su intervención señor accionista.

Sr. JORGE SANCES MORALES: Se entiende la frustración de algunos accionistas por el precio de la acción, pero es algo que escapa al control del directorio o del management de la compañía. Por lo tanto, hay que darle tiempo a esto y si uno ve los resultados desde que entra el nuevo management, vemos que muy pocas empresas en bolsa que muestran en crecimiento que ha mostrado esta empresa desde que está el nuevo management. Pregunta que, si bien se viene en proceso el tema del aumento de capital, pregunta qué potenciales negocios se están visualizando, como por ejemplo lo que se comunicó del grupo México, comunicado como hecho esencial, u otros acuerdos comerciales; sinergias con players internacionales o locales.

Presidente: agradece las palabras del accionista, pues reconoce el esfuerzo de esta administración para tratar de reconvertir a compañía. El aumento de capital es absolutamente necesario para seguir creciendo. La sociedad está estudiando modificar su estructura de filiales, para que los flujos lleguen directamente a la matriz; si bien la estructuración por filiales fue muy necesaria en su momento, creemos que llegó el

momento de replantear esa estructura. El primer paso es lograr el aumento de capital y después queremos invitar a nuestros socios en las distintas filiales a tener serias conversaciones para que se integran como accionistas de la matriz. Si se logra esto, podría constituir un aliciente para los accionistas para aumentar su participación.

Dio la palabra el Gerente General para que se refiera al tema de las alianzas comerciales:

Gerente General: lo dicho por los dos accionistas va al fondo de lo que es nuestro quehacer intelectual y empresarial. Llegué a Schwager al proyecto servicios a la minería en el 2012 y en el 2014 comencé a conocer a la matriz Schwager Energy. Lo que dice el señor Sances apunta a lo central. Los hechos objetivos son los siguientes: que nos hemos ocupado en la honorabilidad y credibilidad de nuestra compañía; transparencia, toma de decisiones fundamentada, comunicaciones al público, etc. Quienes toman la decisión de invertir deben tener información fundamentada.

En el 2012 la empresa vendía mucho menos y tenía significativas pérdidas; ahora tiene ventas 8 veces superiores y significativas utilidades operacionales. Pero el comportamiento del precio de la acción es dispar a esa realidad. Soy un convencido que seguir en el sendero de incrementar significativamente las actividades, llevar a la empresa a los márgenes a los que vamos caminando y el haber definido el foco de la compañía, ha sido un cambio fundamental de la empresa. La decisión de reconocer el deterioro de los activos eléctricos era inevitable. La decisión del foco en la minería fue una decisión estratégica, y por lo mismo el aumento de la rentabilidad y de las ventas es aumentar el resultado y el posicionamiento de la empresa, todo lo cual necesariamente debe reflejarse en el mercado bursátil y precio de la acción. Tenemos objetivos de ventas relevantes para el 2020 y nuestra proyección es superar los 70 mil millones de pesos en ventas en el 2023 tener un margen de rentabilidad importante, al nivel del año 2016. Si se proyecta solamente el comportamiento de las ventas, cruzado con los procesos licitatorios en curso, evidentemente que el objetivo mencionado de los 70 mil millones en ventas es posible, serio, estudiado y maduro, lo que tiene que arrastrar positivamente el valor de la acción.



En el mantenimiento e ingenierías somos proveedores estratégicos de las compañías mineras. El mantenimiento es aproximadamente el 33% de los costos de la producción en la minería. En algunas mineras somos un relevante mantenedor y proveedor de servicios y soluciones.

Si sumamos al mantenimiento la tecnología, la operación e incorporamos el montaje, nos transformaremos en un proveedor más estratégico para las mineras. Ahí calza el Grupo México, 4to productor de cobre en el mundo; importante grupo empresarial de México; principal productor de cobre en México y en Perú. Nuestra alianza busca que sean nuestros partners para ofrecer soluciones de ingeniería en las mineras del cobre. Tenemos suscrita una alianza a través de un Memorándum de Entendimiento (MOU) que nos permita presentar a los clientes mineros una oferta que ponga a Schwager como un solucionador integral a sus requerimientos.

Sr. Presidente: si se analiza el valor de la acción y se multiplica por el número de acciones, se puede llegar al valor actual de la compañía, que bordearía los \$4.000.000.000, pero este año tuvimos un ebitda de \$4.850.000.000, lo que no puede ser razonable, de modo que lo único que puede hacer el directorio y la administración es seguir en la senda de mejorar los resultados.

Sr. Felipe Lizama, accionista que no registró a tiempo su asistencia, por lo que no se contabilizó en el quorum: pregunta qué porcentaje de los costos de la compañía son fijos y variables en el ejercicio 2019; cuál es la propuesta de valor de la compañía y porque los clientes nos prefieren a la competencia; qué hace a Schwager diferente a la competencia para abarcar mayor mercado.

Se da la palabra al señor Vladimir Pombet: gerente de administración y finanzas:

Sr. Pombet: la distribución entre costos fijos y variables no es fácil de responder, pues muestra empresa en la medida de su crecimiento en los últimos años fue fortaleciendo sus estructuras. En el año 2012, en los inicios de los servicios a la minería teníamos una estructura muy pequeña que fue creciendo acorde a los desafíos. Frente a los actuales 1200 trabajadores, los gastos fijos son relativamente bajos. Pero la relación depende

del nivel de contratos que estemos ejecutando. Lo único fijo son la administración y venta. El resto que es costo directo, depende de los contratos que estemos ejecutando.

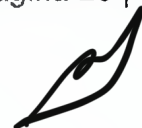
Presidente: en la minería los GAV son inferiores al 10% de la venta. Adjudicado un contrato se asumen costos fijos.

Se da la palabra al Gerente General para que se refiera a las otras preguntas.

Gerente General: la propuesta de valor es la apuesta de llevar a la compañía a ser el primer mantenedor en el cobre en Chile. Sin su plan de mantenimiento, la mina no funciona. Nuestro planteamiento es que la empresa llegue en el 2023 a los 70 mil millones de pesos de venta. Nuestra competencia es principalmente extranjera, salvo algunas excepciones. Varias de ellas tienen una limitación en sus ofertas frente a Schwager, pues ellos son en general fabricantes de equipos, pero las plantas tienen diversificado su equipamiento y no están radicadas en una sola marca. Para eso, tenemos diferentes alianzas y así nos fortalecemos para enfrentar licitaciones determinadas.

Presidente: somos una empresa nacional; además tenemos una definición de agregar mucha ingeniería a los trabajos que desarrollamos, alcanzando optimizaciones muy importantes tanto en el precio como en la operación. Ahora bien, en relación a la competencia internacional, somos invitados prácticamente a todos los procesos licitatorios de importancia y en ellos tratamos de ofertar el precio más competitivo posible y con ese precio competimos. Pero evidentemente no ganamos todos los contratos. Además, estamos diversificando nuestro quehacer a las operaciones, como por ejemplo en el tratamiento de relaves, en lo que tenemos una alianza con Minera Valle Central y estamos haciendo estudios y buscando con ellos ejecutar un negocio concreto.

Gerente General: el comportamiento del crecimiento de la empresa Schwager Service es el crecimiento de sus ventas que se inició en el 2012. Subimos desde un solo contrato en el 2012, a nuestra realidad actual de 13 grandes contratos. Es ese crecimiento el que hemos logrado. Y la capacidad de seguir creciendo está en la capacidad de ofertar buen



servicio y buen precio. En el mantenimiento tenemos gran *know how*. En los procesos licitatorios vamos con propuestas innovadoras y con ingeniería, pero dentro de las bases.

Se otorga la palabra al señor Sergio Taulis:

Sr. Sergio Taulis: en el 2014 invertí 400 millones de pesos en Schwager a \$0,70 y actualmente mi inversión vale la mitad. No tengo ningún cargo en la empresa ni como gerente ni como director. Quisiera saber qué directores de la empresa son accionistas y qué porcentaje tienen.

Sr. Presidente: a modo personal, esa información es pública y disponible; y no tengo inconveniente en decir que mi participación directa o indirecta del orden del 10%. Hago presente que gran parte de mis acciones fueron compradas a \$1,76, al suscribir el último aumento de capital; por lo mismo, si decidiese vender, tendría una pérdida mucho mayor. Recibo dieta de director y presidente. Lo que he perdido es muy significativo, por lo mismo estoy comprometido con agregar valor a la empresa. Incluso estoy dispuesto a concurrir al aumento de capital que se va a proponer.

Sr. Beltrán Urenda: soy vicepresidente de la compañía y gano lo que gana todo director por dietas; tengo una participación del 5% más alguna participación relacionada. Gano como única remuneración de la empresa alrededor de 1,5 millones mensuales como dieta y nada más por ningún concepto, y veo un tinte de sospecha en la pregunta. Gano mi dieta como cualquier otro directos ni tengo dividendos.

Sr. Presidente: hace presente que los directores se remuneran en la forma que la propia junta aprueba. Los directores se eligen cada tres años y se eligen por estricta votación. Cerrando el tema, es evidente que no hay accionista alguno que esté contento con su inversión y con el valor de su acción, pero estamos empeñados a agregar valor a la compañía. Tengo confianza en que la empresa avanzará y podremos recuperar posiciones.

El señor Taulis da por respondida su pregunta.





PRESIDENTE:

Terminada la exposición del Gerente General y respondidas que fueron las consultas de los señores accionistas, someto a la aprobación de ustedes los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2019**.

Se solicita a los accionistas votar por separado respecto de la aprobación o rechazo de los siguientes estados o informes, todos los cuales, además, quedaron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, fueron publicados en nuestra página web y fueron remitidos por correo electrónico a los accionistas cuyas direcciones tenemos registradas y actualizadas.

El presidente solicita aprobación por separado, de lo siguiente:

- La Memoria.

La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

- El Balance General.

La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

- El Estado de Resultados.

La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.



- El Informe de los Auditores Externos, emitido por la empresa **HLB - CHILE Consultores y Auditores de Empresas Limitada**, correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2019**, contenido en la memoria.

La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA:

"Fijar Remuneración del Directorio".

PRESIDENTE: De acuerdo con los estatutos y a la ley 18.046, corresponde a la asamblea fijar la remuneración a la que tendrán derecho los señores directores, la que registrará hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Propongo que la dieta de los directores sea la misma que fue aprobada para el año anterior, con sólo el reajuste del I.P.C. de los últimos 12 meses (3,5%). La dieta de cada director asciende actualmente a la cantidad mensual de **\$1.693.000 brutos**, por lo que con el reajuste se propone que ella quede fijada en **\$1.751.690 brutos mensuales**, para cada uno de los directores y el doble de dicha cantidad para el Presidente.

Además, se propone que, si alguno de los directores recibe dieta por ocupar el cargo de director en alguna de las sociedades filiales o coligadas, esta dieta se impute a la dieta que se somete a aprobación de esta junta para la matriz o coligante.

Se solicita la aprobación.

La asamblea lo aprueba con 4.843.865.022 votos a favor, representativos del 53,04% de las acciones presentes o representadas; y con el voto en contra del accionista Max Jablonowsky, con la cantidad de 731.707 acciones; el resto de las acciones se abstuvieron.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA:

"Remuneración del Comité de Directores y de Auditoría. y Presupuesto de Gastos para su funcionamiento":

De acuerdo a la normativa vigente corresponde fijar la remuneración adicional a la que tendrán derecho aquellos directores que formen parte del Comité de Directores y que registrará hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas. Esa suma no puede ser menor a un tercio de la remuneración de los directores, por lo que propongo esa cantidad mínima, que asciende a **\$583.900** mensuales brutos para los miembros del Comité y el doble de dicha cantidad para quien sea su Presidente. De acuerdo a la misma normativa, corresponde fijar el **presupuesto de gastos** para asegurar el normal desenvolvimiento del Comité de Directores y sus asesores. Conforme a lo señalado en el artículo 50 Bis de la ley 18.046, este presupuesto no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité. Propongo fijar como presupuesto de gastos del comité de directores, el mínimo legal señalado.

Se somete la propuesta de remuneración para los miembros del comité de directores y el presupuesto de gastos de dicho comité.

La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA:

PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER ENERGY S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019:

PRESIDENTE: Solicito al señor Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición

del directorio sobre esta materia:

FISCAL: Señores accionistas, la propuesta que se presenta a esta Junta tiene los siguientes desarrollo y conclusión:

1. INVITACIONES: De acuerdo a las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en referencia al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de las sociedades anónimas abiertas deberán ser fiscalizados y examinados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la ley número 18.045, designada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, para la selección de auditores externos, el Comité de Directores solicitó a la administración iniciar el proceso de invitación a Empresas de Auditoría, para el ejercicio comercial 2020, que comprenda:

- Servicios de Auditoría y
- Revisión de Estados Financieros.

En efecto, se recibieron cotizaciones de diferentes compañías de auditoría, de las cuales se seleccionaron cuatro para iniciar el proceso de invitación, esto enfocado al ejercicio comercial del año 2020. El resumen de las propuestas recibidas, en el que se indica la cantidad de horas, el costo (UF) en total y por hora; y valor total en pesos de los servicios de cada empresa, es el siguiente:

	HLB Chile	BDO Chile	Sfai Chile	Deloitte
	horas / total UF	Horas / Total UF	Horas / total UF	Horas / Total UF
Horas y valor del servicio	1530 / 890	1400/ 1120	1550 /910	1060 / 1170
Costo por hora UF	0,58	0,8	0,59	1,1
Total CLP (Valor UF 28,498,92)	\$25.364.039	\$31.918.790	\$25.934.017	\$33.343.736

2. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESTADOR DEL SERVICIO:

Luego de revisar las presentaciones de las empresas y las propuestas entregadas, el Directorio analizó y debatió extensamente el tema. Se consideró el desempeño que ha tenido HLB CHILE, en el desarrollo de su revisión de años anteriores y diferentes criterios importantes a destacar (cuenta con un equipo calificado, define gestión de riesgos, posee experiencia previa en el negocio, plantea análisis del negocio, define su metodología de trabajo, posee un software dedicado, evalúa factores internos y externos, define plazos e informes a emitir). Adicionalmente, se destaca el importante conocimiento de los proyectos y actividades de la empresa y de sus filiales que están en ejecución y de los procesos que comenzarán a ejecutarse en el ejercicio 2020 que la actual Compañía Auditora HLB CHILE posee. Esto provoca un efecto diferenciador con respecto a las demás Compañías Auditoras. La postura de la administración es que la comprensión que HLB CHILE ha captado en relación a nuestros negocios y ejecutivos, marca un valor añadido importante para un año con grandes desafíos. Por otra parte, la empresa auditora señalada ha tenido un buen desempeño, cumplimiento de plazos y disposición a todas las reuniones que hemos sostenido en los distintos procesos de auditoría. Se hace presente que esta empresa auditora designó un nuevo socio encargado de la auditoría a nuestra compañía en el año 2018.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA: Respecto de esta variable, se puede observar que las dos ofertas más económicas presentadas corresponden a: Empresa HLB Chile y Empresa SFAI Chile, existiendo una pequeña diferencia entre ambas.

4. PROPUESTA DEL DIRECTORIO A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Considerando el análisis anterior, en su sesión del día 27 de marzo del 2020, contando con la opinión favorable del Comité de Directores, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas **mantener a la sociedad HLB CHILE Consultores y Auditores de empresas Ltda.** como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros y servicios de auditoría del ejercicio 2020. La decisión se basa en el buen desempeño entregado por esa compañía, el conocimiento que posee de Schwager Energy S.A. y sus filiales, considerando los grandes desafíos operacionales para el año comercial 2020, el precio ofrecido y el reciente cambio de



socio encargado, además de no existir razones de tipo normativo que impidan su continuidad.

En definitiva y por las razones expuestas, se propone a esta Junta que se designe a la empresa **HLB CHILE CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESA LTDA.**, para que otorgue los servicios de auditoría y revisión de estados financieros del ejercicio comercial 2020.

Se somete la propuesta a aprobación de la junta de accionistas. La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA:

PRESIDENTE: Finalmente corresponde a esta Junta tratar las demás materias que son propias de las Juntas Ordinarias, conforme con la Ley y los Estatutos sociales.

DIARIO PARA PUBLICAR CITACIONES: Corresponde a la Junta fijar el diario en que deban efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad. Para dicho efecto, propongo el **DIARIO FINANCIERO** en su edición digital o de papel.

Se somete la propuesta a aprobación de la junta de accionistas. La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

ACCIONISTAS FIRMANTES DE ACTA DE ESTA JUNTA:

Se solicita a TRES accionistas o representantes de accionistas que se ofrezcan para suscribir el acta de la presente junta:

Quedan designados al efecto las siguientes personas:

- 1) Doña María Teresa Ibáñez Rioseco, representante de BANCHILE C. DE B. S.A.
- 2) Don JORGE SANCES MORALES.

3) Doña Sandra Hernández Acevedo, representante de SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA.

MATERIAS ADMINISTRATIVAS FINALES:

PRESIDENTE:

Solicito al Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición de acuerdos finales y formales que debe adoptar esta Junta de Accionistas.

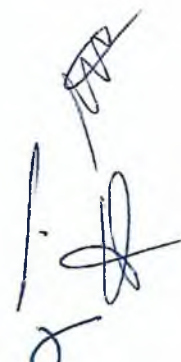
FISCAL: Señores accionistas: se procederá a solicitar a la Junta aprobación y acuerdo sobre las siguientes materias:

A) Que el Acta de la presente Junta se escribire en hojas mecanografiadas, que serán adheridas a las hojas del libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas y que cada una de sus hojas sea firmada por los TRES accionistas que al efecto debemos designar.

B) Que el Acta de la presente Junta sea firmada por los accionistas o representantes de accionistas ya designados y además por el Presidente del Directorio y por el Gerente General don Alex Acosta Maluenda, quien ha actuado como secretario de la Junta; y que el Acta se entienda aprobada desde que se cumpla con esas formalidades.

C) Que se faculte al Gerente General don **Alex Acosta Maluenda** y al Fiscal de la compañía don **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**, para, actuando conjunta o separadamente y si lo estimaren conveniente o procedente, protocolicen y/o reduzcan a escritura pública el Acta de la presente Junta, en todo o parte, cuando ella se encuentre firmada; y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar, remitiendo copia del Acta a la Comisión para el Mercado Financiero.

D) Facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que esta acta pueda ser reducida, para requerir las inscripciones o subinscripciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago y Coronel. Para tales efectos, se deja constancia que "Schwager Energy S.A.", sociedad anónima abierta, fue constituida bajo la razón social de "Negocios Forestales S.A.",



después “Schwager S.A.” y actualmente “Schwager Energy S.A.”, por escritura pública de 31 de agosto de 1995, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, cuyo extracto se inscribió a fojas 68 número 44 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coronel y a fojas 22.461 número 18.165 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambas de 1995, publicada en extracto en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1995.

Se somete la propuesta a aprobación de la junta de accionistas. La asamblea lo aprueba con 4.844.596.729 votos a favor, representativos del 53,05% de las acciones presentes o representadas, ya que el resto de las acciones se abstuvieron.

PRESIDENTE:

Ofrezco la palabra a los señores accionistas para que se refieran a cualquier materia que sea de su interés y del interés social.

Señor Francisco Trespalacios:

Soy accionistas de la compañía y fui varios años director, desde el 2009 hasta el 2018. Sé de los tropiezos, las virtudes y errores que se cometieron en el tiempo, pero sé del esfuerzo, de la dedicación y capacidad del directorio y de la administración. De pronto nos perdemos de la realidad de lo que ha significado el desafío Schwager. Es entendible que haya accionistas descontentos, pero si se hace un relato de lo negativo solamente no es la descripción de Schwager. Invito a los accionistas a ser embajadores de este nuevo Schwager. Cuando Alex Acosta explica lo que viene, está describiendo la verdad de la compañía. Cada quien debe ser embajador de la realidad de la compañía, la que tienen un enorme futuro; y se debe dejar a la administración y al directorio que siga agregando valor a la compañía. Debemos ser embajadores de este nuevo Schwager, reitero.

Presidente: agradece las palabras y quien crea que estamos haciendo bien las cosas que lo cuente, pues ello deberá ayudar al valor de su inversión.

Sr. Taulis: debo aclarar que he sido un excelente embajador de Schwager y lo he promovido a mi familia y amigos. He hablado con el Gerente General y le he dicho lo bien que se hacen las cosas. Todos queremos el bien de la empresa y estoy de acuerdo en que hay que promocionar a la empresa. Esta reunión es entre nosotros y todos queremos que a la empresa le vaya bien y una manera es que todos la promocionemos. Estoy de acuerdo con el señor Trespalacios.

Presidente: se agradece lo señalado y se sabe del entusiasmo del señor Taulis.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión siendo las 13.31 horas.



Andrés Rojas Scheggia
Presidente del directorio



Alex Acosta Maluenda
Gerente General



María Teresa Ibáñez Rioseco
BANCHILE C. DE B. S.A.



JORGE SANCES MORALES.



Sandra Hernández Acevedo
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA